



**SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
17 DE MAYO DEL 2024
ACTA NÚMERO 09/2024**

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las (13:01) trece horas con un minuto, del día (17) diecisiete de mayo del (2024) dos mil veinticuatro, reunidos, en la Sala de Sesiones del H. Cabildo "CAPITAN ALONSO DE LEÓN", con el objeto de celebrar Sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto seguido, el Ciudadano ING. EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR, Encargado del Despacho del Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, para que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 07, 43 fracciones I y II, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, haciéndolo de la siguiente forma:

Encargado del Despacho del Presidente Municipal: C. INGENIERO EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR

Síndico Primero
Síndico Segundo
Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Décimo Regidor

C. José Andrés Garza Margain
C. Brenda Melissa Barbosa Espino
C. Diana Luz Buenfil Sagastegui
C. José Alberto Cantú Lira
C. Graciela María Tijerina Leal
C. Paul Christian Rocha Castillo
C. Emma Raquel García García
C. Francisco Javier Galindo Chavarría
C. Gabriela Flores Rodríguez
C. Adriana Guadalupe Leal González
C. Blanca Elizabeth Flores Pérez
C. Eri Rodríguez García

Una vez pasada lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, hace uso de la palabra y certifica y hace constar que se encuentran presentes en ésta Sesión Ordinaria (10) diez miembros del Ayuntamiento, además del Encargado del Despacho del Presidente Municipal; faltando la presencia de la C. Brenda Melissa Barbosa Espino, Síndico Segundo y el C. Eri Rodríguez García, Décimo Regidor, quienes previamente avisaron que no les sería posible asistir a la presente Sesión, quedando justificada su inasistencia.

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto continuo, el Ciudadano ING. EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR, Encargado del Despacho del Presidente Municipal, declara que existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión y se declaran válidos los acuerdos que se alcancen en la misma, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, para que le asista en los trabajos de la presente Sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, por instrucciones del Encargado del Despacho del Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quórum, y declaración de válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión ORDINARIA.
- III. Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta del Encargado del Despacho del Presidente Municipal.
- V. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** a tratar en la presente SESIÓN ORDINARIA, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada, los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba EL ORDEN DEL DÍA, de la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al **cuarto** punto del Orden del Día, referente a la Propuesta del Encargado del Despacho del Presidente Municipal:

**"H. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
P R E S E N T E.-**

C. ING. EDELMIRO GERARDO CANTÚ MONTEMAYOR, en mi carácter de Encargado de Despacho del Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, y conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción II y 157 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tengo a bien someter a su consideración de este órgano colegiado, la solicitud de: **APROBACIÓN DEL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL CON UNA SUPERFICIE DE 21-87-95.52 HECTAREAS, QUE CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO "HACIENDA LA UNIÓN" INMERSO EN LA COPROPIEDAD RURAL DE SAN ISIDRO, DE ESTA CIUDAD**, en razón de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.- Es tarea permanente y continua de nuestro Municipio, regularizar los bienes inmuebles en que habitan nuestros ciudadanos y que carecen de escrituras, ello a través de diversos programas de regularización, como lo son los Fondos Legales que se crean en coordinación con la Dirección de Asuntos Agrarios.

2.- En ese sentido, en fecha 19-diecinueve de abril del año en curso, se recibió el Oficio N° DAA/146/2024, signado por el Ingeniero Pedro León Paredes, Director de Asuntos Agrarios, dentro del cual solicitan de nuestra



DEL GOBIERNO MUNICIPAL
CADEREYTA DE JIMÉNEZ, N.L.

colaboración y apoyo para la APROBACIÓN DEL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL CON UNA SUPERFICIE DE 21-87-95.52 HECTAREAS, EL CUAL CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO "HACIENDA LA UNIÓN" INMERSO EN LA COPROPIEDAD RURAL DE SAN ISIDRO, DE ESTA CIUDAD.

3.- Ahora bien, es el caso de que el Municipio que represento, toma en consideración que en coordinación con la Dirección de Asuntos Agrarios, se elaboró el plano topográfico por parte del Ingeniero Miguel Ángel Martínez Garza, quien es el personal técnico adscrito a la citada Dirección, encargado de calcular y hacer el levantamiento respectivo.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El suscrito en mi carácter de Encargado de Despacho del Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, tiene atribuciones para proponer al Ayuntamiento lo relativo a la propuesta para aprobar los planos de lotificación. De conformidad con el artículo 35 Inciso A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado Nuevo León.

SEGUNDO. - Que, Como parte de la creación de los fondos legales, es necesaria la aprobación del plano de lotificación, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Copropiedades Rurales en el Estado.

Por lo antes expuesto, con las consideraciones anteriores citadas, en este momento se somete a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba **EL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL CON UNA SUPERFICIE DE 21-87-95.52 HECTAREAS, EL CUAL CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO "HACIENDA LA UNIÓN" INMERSO EN LA COPROPIEDAD RURAL DE SAN ISIDRO, DE ESTA CIUDAD.**

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de Fomento Agropecuario, a fin de que realice las gestiones necesarias de Coordinación con la Dirección de Asuntos Agrarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx (Rubrica)

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, **la propuesta del Encargado del Despacho del Presidente Municipal;** los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba EL PLANO PROYECTO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ÁREA PERIMETRAL CON UNA SUPERFICIE DE 21-87-95.52 HECTAREAS, EL CUAL CONTIENE EL CUADRO DE CONSTRUCCIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARA LA CREACIÓN DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO "HACIENDA LA UNIÓN" INMERSO EN LA COPROPIEDAD RURAL DE SAN ISIDRO, DE ESTA CIUDAD.

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Dirección de Fomento Agropecuario, a fin de que realice las gestiones necesarias de Coordinación con la Dirección de Asuntos Agrarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ACUERDO TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet www.cadereyta.gob.mx

ACUERDO CUARTO: Los anteriores Acuerdos entrarán en vigor, al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En el uso de la palabra el Ciudadano **ING. EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR**, Encargado del Despacho del Presidente Municipal, da lectura al quinto punto del Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, da por clausurada la presente **Sesión ORDINARIA** de Cabildo siendo las (13:09) trece horas con nueve minutos, del día (17) diecisiete de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro.



C. ING. EDELMIRO GERARDO CANTU MONTEMAYOR
Encargado del Despacho del Presidente Municipal



C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN
Síndico Primero

C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO
Síndico Segundo



C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI
Primer Regidor



C. JOSE ALBERTO CANTU LIRA
Segundo Regidor



C. GRACIELA MARÍA TIJERINA LEAL
Tercer Regidor



C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO
Cuarto Regidor



C. EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA
Quinto Regidor



C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA
Sexto Regidor





**C. GABRIELA FLORES
RODRÍGUEZ**
Séptimo Regidor

**C. ADRIANA GUADALUPE
LEAL GONZÁLEZ**
Octavo Regidor

**C. BLANCA ELIZABETH
FLORES PÉREZ**
Noveno Regidor

C. ERI RODRÍGUEZ GARCÍA
Décimo Regidor

**C. ELIUD ROBERTO
GARZA GARCÍA**
Secretario del Ayuntamiento

**C. RUBEN OMAR CANTU
MENCHACA**
Tesorero Municipal

Hoja de firmas correspondiente al Acta Número 09/2024 de fecha 17 de mayo del 2024, levantada por **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.